



**MIMO**

Entidad Colaboradora de  
Adopción Internacional  
C.I.F. G-81634578



*Jesús P. Mendel*  
**Secretaría Xeral de Política Social  
Consellería de Traballo e Benestar  
Ed. Administrativo San Caetano s/n  
15187 Santiago de Compostela**

*c/c Delegaciones Provinciales*

*Ref.- Hungría*

En A Coruña, a 24 de octubre de 2011

Adjunta a la presente remitimos copia de la última carta recibida desde la Autoridad Central de Hungría, y su traducción al español, en relación a su disposición para aceptar solicitudes de adopción internacional de cara al próximo año 2012.

Llamamos su atención sobre el aumento del número de solicitudes que aceptarían admitir, y de la reducción de las edades de los niños en disposición de ser adoptados, debido fundamentalmente a que la práctica totalidad de los padres candidatos que han dirigido sus expectativas a Hungría han visto culminado su proyecto adoptivo, con lo que las listas de espera en este momento son apenas apreciables.

Las condiciones de solicitud quedarían como sigue:

- Familias para 1 niño/a - edad niños hasta 6/7 (o más) años
- Familias para grupo 2 hermanos - edad niños hasta 6/7 (o más) años
- Familias para grupo 3-4 hermanos - edad máxima niños a señalar en la idoneidad
- Monoparentales - edad mínima niño/a 10 años

La seriedad y transparencia de Hungría, así como la preparación de los niños declarados en situación legal de ser adoptados hace que sea una opción muy recomendable como destino de proyecto adoptivo para familias que cumplan sus criterios.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pudieran necesitar, así como para la ampliación de la información que les remitimos, aprovechando la ocasión para saludarles y agradecerles su colaboración.

Atentamente,

  
**Katia Vigil**  
Presidenta MIMO ECAI

